

INFORME DE AUDITORIA DE
CUENTAS ANUALES EMITIDO POR
UN AUDITOR INDEPENDIENTE

NORWEALTH CAPITAL AV, S.A.

A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

PROTOCOLO 943/2025

16 de abril de 2025

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de Norwealth Capital A.V., S.A.U.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Norwealth Capital A.V., S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que deban comunicarse en nuestro informe.

Otra Información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del Informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran o expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Bilbao. a 16 de abril de 2025

Kreston Iberaudit PV, S.L.
ROAC: S1404



Juan Gomeza Garamendi
ROAC: 22783

AUDITORES

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

KRESTON IBERAUDIT PV, S.L.

R.O.A.C. nº S1404
BILBAO-BIZKAIA



KRESTON IBERAUDIT
PV, S.L.

2025 Núm. 03/25/02699

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

NORWEALTH CAPITAL A.V., S.A.U.
CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024

NORWEALTH CAPITAL A.V., S.A.U.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas a la memoria	2024	2023
1- Tesorería	Nota 9	1,42	208,06
1.1 Caja		1,42	208,06
2- Créditos a Intermediarios financieros	Nota 6 y 7	1.840.513,24	1.299.148,17
2.1 Depósitos a la vista		842.189,53	437.161,09
2.5 Otros		998.323,71	861.987,08
3- Créditos a particulares	Nota 6 y 7	429.221,54	204.743,96
3.3 Otros créditos y anticipos		429.221,54	204.743,96
6- Acciones y participaciones	Nota 9	1.200,00	1.200,00
6.1 Acciones y participaciones cartera interior		1.200,00	1.200,00
9- Inmovilizado material	Nota 8	226.648,81	241.038,88
9.1 De uso propio		226.648,81	241.038,88
10- Inmovilizado intangible	Nota 8	3.604,29	5.508,21
10.2 Aplicaciones informáticas		3.453,60	5.329,20
10.3 Otros activos intangibles		150,69	179,01
11- Activos fiscales	Nota 12	-	4.749,99
11.1 Corrientes		-	922,59
11.2 Comisiones y gastos pagados no devengados		-	3.827,40
12- Periodificaciones	Nota 9	6.330,62	5.980,60
12.1 Comisiones y gastos pagados no devengados		6.330,62	5.980,60
13- Otros activos	Nota 9	24.650,00	25.370,00
13.1 Administraciones Públicas		-	720,00
13.3 Otros		24.650,00	24.650,00
TOTAL ACTIVO		2.532.169,92	1.787.947,87

NORWEALTH CAPITAL A.V., S.A.U.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresados en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas a la memoria	2024	2023
2- Deudas con particulares	Nota 6	233.825,25	162.508,51
2.3 Otros débitos		233.825,25	162.508,51
11- Pasivos fiscales	Nota 12 y 13	41.799,36	-
11.1 Corrientes		41.799,36	-
14- Otros pasivos	Nota 9	1.017.760,17	598.426,30
14.1 Administraciones públicas		443.954,51	592.658,46
14.4 Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores		573.805,66	5.767,84
16- Fondos propios	Nota 10	1.238.785,14	1.027.013,06
16.1 Capital		395.000,00	395.000,00
16.3 Reservas		632.639,32	632.639,32
16.5 Resultado de ejercicios anteriores	-	626,26	-
16.7 Resultado del ejercicio		211.772,08	- 626,26
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2.532.169,92	1.787.947,87

NORWEALTH CAPITAL A.V., S.A.U.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresados en euros)

DEBE	Notas	2024	2023
1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-
2. Comisiones y corretajes satisfechos	Nota 14	1.194.864,00	781.590,48
2.6. Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades		1.194.864,00	781.590,48
3. Pérdidas en inversiones financieras		-	-
4. Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros		-	-
5. Pérdidas por diferencias de cambio		77,25	-
6. Gastos de personal	Nota 15	1.934.316,32	1.446.813,95
6.1. Sueldos y gratificaciones		1.730.996,70	1.264.014,81
6.2. Cuotas a la Seguridad Social		175.263,20	154.293,80
6.4. Aportaciones a fondos de pensiones externos		23.333,32	23.333,34
6.6. Gastos de formación		4.723,10	5.172,00
7. Gastos generales	Nota 16	738.590,15	605.733,65
7.1. Alquileres de inmuebles e instalaciones		135.520,23	90.236,58
7.2. Comunicaciones		12.945,50	12.954,16
7.3. Sistemas informáticos		288.143,22	252.558,33
7.4. Suministros		8.123,93	7.107,29
7.5. Conservación y reparación		19.392,34	13.675,65
7.6. Publicidad y propaganda		-	1.000,00
7.7. Representación y desplazamiento		10.438,20	8.930,85
7.9. Servicios administrativos subcontratados		-	-
7.10. Otros servicios de profesionales independientes		143.447,22	111.529,82
7.11. Resto de gastos		120.579,51	107.740,97
8. Otras cargas de explotación	Nota 16	10.108,43	42.343,08
8.1. Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones		10.108,43	42.343,08
9. Contribuciones e impuestos		130.413,47	95.263,12
10. Amortizaciones	Nota 8	41.144,84	40.184,08
10.2. Mobiliario, instalaciones y vehículos		39.240,92	35.013,56
10.4. Activos intangibles		1.903,92	5.170,52
11. Pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros		-	-
11.3. Resto		-	-
12. Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-
13. Otras pérdidas		-	-
14. Impuesto sobre beneficios del periodo	Nota 12	(42.721,95)	(26.295,14)
15. Resultado de actividades interrumpidas		-	-
16. Resultado neto (+/-)		211.772,08	- 626,26

HABER	Notas	2024	2023
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		-	-
2. Comisiones percibidas	Nota 14	4.302.076,55	3.037.013,03
2.3. Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva		1.861.934,53	1.644.925,40
2.5. Gestión de carteras		1.457.825,58	852.357,47
2.6. Asesoramiento en materia de inversión		599.512,14	211.437,47
2.12. Otras comisiones		382.804,30	328.292,69
3. Ganancias en inversiones financieras		-	-
4. Recuperaciones de valor de activos financieros deteriorados		-	-
5. Ganancias por diferencias de cambio		309,06	164,21
6. Otros productos de explotación		-	-
7. Recuperaciones de valor de activos no financieros deteriorados		-	420,00
8. Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
9. Otras ganancias		1.622,88	-
9.5. Otras ganancias		1.622,88	-
10. Ganancias de actividades interrumpidas		-	-

NORWEALTH CAPITAL A.V., S.L.
 PROMEMORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
 (Expresados en euros)

	Notas	2024	2023
1- Aavales y garantíaa concedidos		-	-
2-Otros pasivos contingentes		-	-
3- Valores propios cedidos en préstamo		-	-
4- Compromisos de compras de valores a plazo		-	-
5- Compromisos de ventas de valores a plazo		-	-
6- Desembolsos emprometidos por aseguramiento de emisiones		-	-
7- Órdenes propias sobre valores pendientes de ejecutar		-	-
8- Derivados financieros		-	-
9- Préstamo de valores de mercado		-	-
10- Crédito concedido a clientes por operaciones de valores		-	-
11- Activos adquiridos en nombre propio por cuenta de terceros		-	-
12- Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
2- Órdenes de clientes de compra de valores pendientes de liquidar		61.710,96	2.512.923,55
2.3 Con otros intermediarios financieros		61.710,96	2.512.923,55
3- Órdenes de clientes de venta de valores pendientes de liquidar		121.491,34	3.636.818,24
3.3 Con otros intermediarios financieros		121.491,34	3.636.818,24
7- Carteras gestionadas		253.925.414,90	197.181.999,61
7.1 Invertido en acciones y participaciones interiores cotizadas		3.675.918,16	5.704.967,82
7.3 Invertido en valores de renta fija interiores cotizados		18.596.818,65	19.272.036,64
7.5 Invertido en valores exteriores cotizados		223.112.724,26	166.110.524,01
7.6 Invertido en valores exteriores no cotizados		3.000.000,00	909.850,00
7.7 Efectivo en intermediarios financieros		5.539.953,83	5.184.621,14
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		254.108.617,20	203.331.741,40
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		254.108.617,20	203.331.741,40

NORWEALTH CAPITAL A.V., S.L.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresados en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024

	2024	2023
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	211.772,08	(626,26)
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias/pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Cobertera de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias/pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Cobertera de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias/pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	211.772,08 -	626,26

NORWEALTH CAPITAL A.V., S.L.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 (Expresados en euros)

B) ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024

	Capital escriturado	Reservas	Rdos. Ejerc. Anteriores	Resultado del ejercicio	Total
A) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022	395.000,00	520.323,97	-	112.315,35	1.027.639,32
I. Ajustes por cambios de criterio 2022	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2022	-	-	-	-	-
B) SALDO AJUSTADO INICIO DEL EJERCICIO 2023	395.000,00	520.323,97	-	112.315,35	1.027.639,32
I. TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-	-	626,26	626,26
II. OPERACIONES CON SOCIOS O PROPIETARIOS	-	112.315,35	-	(112.315,35)	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-
(Distribución de dividendos)	-	-	-	-	-
Aplicación del resultado	-	112.315,35	-	(112.315,35)	-
C) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023	395.000,00	632.639,32	-	626,26	1.027.013,06
I. Ajustes por cambios de criterio 2023	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2023	-	-	-	-	-
D) SALDO AJUSTADO INICIO DEL EJERCICIO 2024	395.000,00	632.639,32	-	626,26	1.027.013,06
I. TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-	-	211.772,08	211.772,08
II. OPERACIONES CON SOCIOS O PROPIETARIOS	-	-	626,26	626,26	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-
(Distribución de dividendos)	-	-	-	-	-
Aplicación del resultado	-	-	626,26	626,26	-
E) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024	395.000,00	632.639,32	626,26	211.772,08	1.238.785,14

NORWEALTH CAPITAL A.V., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

NOTA 1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

a) Constitución y Domicilio Social

NORWEALTH CAPITAL A.V., S.A.U. (en adelante la Sociedad), se ha constituido por tiempo indefinido el 20 de diciembre de 2017. El domicilio social de la Sociedad se establece en la calle Elcano nº 7, 5º, 48011 Bilbao. La Sociedad fue inscrita en el Registro de Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 2 de enero de 2018 con el número 277, fecha en la que inició su actividad.

b) Régimen Legal

La Sociedad se rige por sus Estatutos, por el Real Decreto 813/2023, de 8 de noviembre sobre el Régimen Jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión, así como la Ley 6/2023, de 17 de marzo por la que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y de los servicios de inversión y por las diversas circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que la desarrollan.

Esta normativa establece ciertos requisitos mínimos a las agencias de valores para obtener y conservar la autorización entre los cuales cabe destacar los siguientes:

- a) Deben contar con un capital social mínimo de 150.000 euros. Y cuando la Agencia de Valores no esté autorizada a tener en depósito fondos o valores mobiliarios de sus clientes el capital mínimo deberá ascender a 50.000 euros.
- b) Deben cumplir unos requisitos mínimos de recursos propios de liquidez y solvencia establecidos por la normativa de la CNMV, relativa a las exigencias de recursos propios de Sociedades y Agencias de Valores y sus grupos consolidables.
- c) La Agencia debe revestir la forma de Sociedad anónima y sus acciones deben tener carácter nominativo.

c) Actividad

El objeto social de la Sociedad será la prestación de los siguientes servicios de inversión y auxiliares, en los términos en que los mismos son definidos en los artículos 140 y 141 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de

23 de octubre (en adelante, el "TRLMV"), o cualquier norma que la sustituya en el futuro (CNAE6612):

- La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes.
- El asesoramiento en materia de inversión.
- La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o varios instrumentos financieros.
- La custodia y administración de instrumentos financieros por cuenta de clientes.

Dichos servicios de inversión y auxiliares se podrán prestar sobre los instrumentos financieros detallados en el artículo 2 del TRLMV, con las particularidades contenidas en su programa de actividades.

El Programa de Actividades de la Sociedad es el siguiente:

1. Servicios de Inversión:

- Recepción y transmisión de órdenes por cuenta de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
- Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes.
- Asesoramiento en materia de inversión.

2. Servicios Auxiliares:

- La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley de Mercado de Valores aprobada por el Real Decreto 4/2015 de 23 de octubre.

3. Actividades que suponen prolongación del negocio:

- Asesoramiento en materia tributaria, negociación de condiciones económicas con entidades financieras en representación de los clientes e interlocución con dichas entidades financieras para la gestión del patrimonio de sus clientes.

Se restringe el servicio de custodia a la llevanza, por cuenta de sus clientes, del registro individualizado de titularidades finales de las participaciones en IIC que la entidad comercialice y que estén anotadas a su nombre por cuenta de clientes en una cuenta global.

A fecha de formulación de las cuentas anuales la agencia de valores no ha realizado las actividades mencionadas en el punto 2 de su programa de actividades. La agencia de valores ni custodia ni

administra activos de clientes, no operando con ninguno de los depositarios a través de cuentas Ómnibus. Toda la operativa de clientes con los depositarios con los que contrata la custodia de activos, se realiza a través de cuentas nominativas a nombre del cliente final.

La formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 ha tenido lugar con fecha 28 de marzo de 2025. La responsabilidad relativa a la formulación de las cuentas anuales recae sobre el Consejo de Administración de la sociedad.

El número de personas empleadas en la sociedad en promedio del ejercicio asciende a la cifra de 16,11 personas. (Ver nota 15 de Gastos de Personal).

La sociedad tiene una sucursal en Zaragoza, Madrid y Valencia al margen de la ubicada en sus oficinas de Elcano 7, planta baja.

d) Grupo

La Sociedad forma parte de un grupo, siendo Himalaya Gestión de Activos, S.L. la entidad dominante directa, cuyo objeto social es la realización actividades propias de las sociedades holding (CNAE 6420) y con domicilio en la calle Elcano nº7 5º 48011 Bilbao. Las cuentas anuales consolidadas de dicho grupo han sido formuladas con fecha 28 de marzo de 2025 y tras su aprobación serán depositadas en el registro mercantil de Bizkaia.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la misma y se presentan de acuerdo con lo establecido por la Circular 1/2021 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 25 de marzo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2024, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 28 de marzo de 2025, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas.

No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

b) Principios Contables Aplicados

Las cuentas anuales de la Sociedad se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las citadas cuentas anuales.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

e) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, además de las cifras del ejercicio 2024 las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

f) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de Pérdidas y Ganancias.

g) Estado de Flujos de Efectivo

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, la Sociedad presenta Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria, no presentando Estado de Flujos de Efectivo ya que no alcanza los límites establecidos de activo, importe neto de la cifra de negocios ni número de trabajadores, de la norma 2ª de la Circular 1/2021 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en al menos dos de los requisitos.

h) Recursos propios mínimos

La Circular 2/2014 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 23 de junio, a empresas de inversión y sus grupos consolidables, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las empresas de inversión y sus grupos consolidables españoles y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades.

El objeto de esta Circular es regular, de acuerdo con las facultades conferidas, las opciones que el Reglamento nº 575/2013 atribuye a las autoridades competentes nacionales, aplicables a los grupos consolidables de empresas de servicios de inversión y a las empresas de servicios de inversión españolas integradas o no en un grupo consolidable, relativas a aquellas materias que se consideran necesarias para la aplicación del citado Reglamento (UE) nº 575/2013 desde el 1 de enero de 2014.

Dicha Circular incorpora una disposición derogatoria única con el objeto de derogar el contenido de la Circular 12/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Sociedad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Sociedad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Sociedad.

La Circular 2/2014 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 23 de junio, establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los

requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en las mencionadas NIIF-UE.

Lo dispuesto en esta Circular será de aplicación a los grupos consolidables de empresas de servicios de inversión así como a las empresas de servicios de inversión individuales, integradas o no en un grupo consolidable, sujetos a supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la CNMV) de acuerdo con el Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012.

El Reglamento (UE) n.º 575/2013 y reglamento de ejecución (UE) n.º 680/2014, establece que elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en dicha norma.

A continuación, se incluye un detalle de los recursos propios de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, calculados de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) n.º 2033/2019 y reglamento de ejecución (UE) n.º 2021/2284.

	Miles de euros 2024	Miles de euros 2023
Fondos propios	1.023	1.018
Capital de Nivel 1	1.023	1.018
Capital de nivel 1 ordinario	1.023	1.018
<i>Instrumentos de capital admisibles como capital de nivel 1 ordinario</i>	<i>395</i>	<i>395</i>
<i>Ganancias acumuladas</i>	- <i>1</i>	-
<i>Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores</i>	- <i>1</i>	-
<i>Otras reservas</i>	<i>633</i>	<i>633</i>
<i>Rtdos atribuibles a los propietarios de la s.matriz</i>	-	-
<i>Parte del beneficio provisional o cierre de ejercicio no admisible</i>	-	-
<i>Otras reservas</i>	-	-
<i>Pérdidas del ejercicio en curso</i>	-	(1)
<i>Activos diferidos</i>	-	(4)
<i>Otros activos intangibles</i>	(4)	(5)
Total de la exposición al riesgo	-	-
Metodo estandar. Exposiciones ponderadas por riesgo de crédito, contraparte y dilución	-	-
Importe adicional de la exposición al riesgo a gastos fijos generales y riesgo de posición, tipo de cambio y m.primas	-	-
Importe adicional de la exposición al riesgo debido a gastos fijos generales	-	-

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables de la Sociedad, excedían de los requeridos por la citada normativa.

NOTA 3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales, son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 1/2021 de 25 de marzo.

a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del Patrimonio Neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Principio de prudencia

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre la Sociedad contabiliza tan solo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto.

d) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el Balance de situación por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

e) Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

f) Operaciones en moneda extranjera

Se considera moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta de dicha moneda.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medio de contados oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a Patrimonio Neto hasta el momento en que éstas se realicen.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de Pérdidas y Ganancias o en el Patrimonio Neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Sociedad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de Pérdidas y Ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante, lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 no existían dividendos devengados pendientes de cobro.

h) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros emitidos por la Sociedad, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros o instrumentos de capital en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando éste no coincida con su forma jurídica.

Las emisiones, amortizaciones y las contraprestaciones recibidas o entregadas de instrumentos de capital propio se registran directamente contra el Patrimonio Neto de la Sociedad, no registrándose en los estados financieros los cambios de valor de este tipo de instrumentos.

Asimismo, los costes relacionados con este tipo de transacciones se deducen directamente del Patrimonio Neto, una vez minorado cualquier efecto fiscal con ellos relacionados.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de Pérdidas y Ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de Pérdidas y Ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los instrumentos financieros se reconocen en el Balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad

reconoce los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar.

Los activos y pasivos financieros con los que la Sociedad opera habitualmente son financiaciones otorgadas y recibidas de otras entidades de crédito y clientes con independencia de la forma jurídica en la que se instrumente.

Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos centrales, los créditos a intermediarios financieros, los créditos a particulares, los valores representativos de deuda, los instrumentos de capital adquiridos, excepto los correspondientes a empresas dependientes, multigrupo o asociadas, y los derivados de negociación y de cobertura.

Las "Inversiones crediticias" incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recoge la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuesto y pendiente de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica.

Los "Activos financieros disponibles para la venta" incluyen valores representativos de deuda no calificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias, los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo de la Sociedad y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias y las participaciones en fondos de inversión.

La "Cartera de inversión a vencimiento" incluye valores representativos de deuda, con vencimiento fijo y cuyos flujos de efectivo son de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tiene la positiva intención y la capacidad financiera demostrada, tanto al inicio como en cualquier fecha posterior, de conservarlos hasta su vencimiento.

Con carácter general, el reconocimiento inicial en Balance de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

La Sociedad valora las "Inversiones crediticias" y la "Cartera de inversión a vencimiento" por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de

la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

Los activos financieros que son instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen aquellos instrumentos como activo subyacente y se liquidan entregando los mismos, se valoran al coste.

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado"). Cuando un determinado instrumento financiero, carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del Balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo éstos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Sociedad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de Pérdidas y Ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, las deudas con intermediarios financieros y las deudas con particulares.

La Sociedad clasifica todos sus pasivos financieros dentro de la cartera de "Pasivos financieros a

coste amortizado".

En su reconocimiento inicial en Balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe en el que inicialmente fue valorado, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento.

Los pasivos financieros se dan de baja del Balance de la Sociedad cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada, se reconoce inmediatamente en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo el siguiente criterio:

- Para los instrumentos financieros valorados a coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del Balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios: (i) Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, (ii) Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en esta misma nota, (iii) Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de Pérdidas y Ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y transitoriamente en el Patrimonio Neto, como "ajustes por valoración", cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que, se produzca su baja de Balance, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, (iv) El resto de cambios de valor se reconocen directamente en el Patrimonio Neto de la Sociedad hasta que se produce la baja del Balance del activo financiero.

i) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de Pérdidas y Ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, la Sociedad considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste es suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de Pérdidas y Ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando la recuperación de la pérdida se considere remota, este importe se da de baja del activo.

El valor actual de los flujos futuros previstos se calcula descontando al tipo de interés efectivo de la operación (si la operación se contrató a tipo fijo) o al tipo de interés efectivo de la operación en la fecha de la actualización (si la operación se contrató a tipo variable). Los flujos futuros previstos son determinados teniendo en cuenta las garantías, tipos de riesgo y circunstancias en las que se prevé se van a producir los cobros.

En el caso de "Activos financieros disponibles para la venta", el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de Pérdidas y Ganancias. Cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como "Ajustes por valoración" en el "Patrimonio Neto" se registran inmediatamente en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de Pérdidas y Ganancias del periodo en el que se produce la recuperación.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados como deteriorados por la Sociedad, así como, los que colectivamente tienen pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Se consideran de dudoso cobro aquellos saldos cuyos reembolsos sean problemáticos, y se dota la correspondiente provisión en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento, según el

siguiente detalle:

	Porcentaje
Más de 6 meses y menos de 12 meses	25%
Más de 12 meses y menos de 18 meses	50%
Más de 18 meses y menos de 24 meses	75%
Más de 24 meses	100%

Instrumentos de capital

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable e incluidos en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio Neto” se registran en la cuenta de Pérdidas y Ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de “Ajustes por valoración” del “Patrimonio Neto”.

En el caso de instrumentos de capital valorados al coste en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para la determinación del deterioro se toma en consideración el Patrimonio Neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de Pérdidas y Ganancias minorando directamente el instrumento de capital, sin que su importe se pueda recuperar posteriormente salvo en caso de venta.

j) Activos materiales

El activo material incluye los importes de mobiliario, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Sociedad. Todos los activos materiales de la Sociedad son de uso propio.

Los activos materiales de uso propio se valoran por su coste de adquisición menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos materiales incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil	amortización utilizados
Mobiliario	10	10%
Equipos para proceso de información	4	25%
Instalaciones técnicas	10	10%
Otro inmovilizado	10	10%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, procedentes de financiación ajena, específica o genérica, se incluirán como mayor valor del precio de adquisición, siempre que sean directamente atribuibles y cuando el periodo de tiempo para estar en condiciones de funcionamiento sea superior a un año.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el mismo importe pendiente de pago.

Los activos materiales se dan de baja del Balance cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono.

La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdida y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

La Sociedad valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

k) Activos inmateriales

El Grupo clasifica como activos intangibles aquellos activos no monetarios y sin apariencia física, de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable. Los activos intangibles se amortizan a lo largo de la vida útil del activo.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su

coste menos la amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros a la Sociedad y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

Aplicaciones informáticas.

En las aplicaciones informáticas se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas informáticos. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

Se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en 10 años.

l) Arrendamientos operativos

El arrendatario contabilizara las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos linealmente como gastos durante el plazo del arrendamiento a no ser que resulte más representativa otra base sistemática de reparto. Los gastos de acondicionamiento y conservación realizados sobre el activo arrendado se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenguen.

m)Gastos de personal

Las remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

La Sociedad no tenía, ni tiene en este momento, despidos en curso ni necesidad o proyecto de efectuarlos, de los que se pudieran derivar pagos de indemnizaciones de importancia, al amparo de la legislación vigente. Por esta razón, no se estima preciso efectuar provisión alguna por este concepto.

n) Comisiones

La Sociedad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

Comisiones por prestación de servicios

Las comisiones por servicios de inversión, actividades complementarias y otras actividades similares se reconocen en la cuenta de Pérdidas y Ganancias de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico (gestión de carteras de clientes, gestión y administración de IIC, contratos de depósito, registro,

custodia y administración, etc.), prorrogable o no, se imputarán a la cuenta de Pérdidas y Ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.

- Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico (contratos de aseguramiento y colocación de emisiones, diseño o asesoramiento de operaciones y similares, etc.) se reconocerán en la cuenta de Pérdidas y Ganancias en función de su grado de realización.
- Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un activo singular (recepción, transmisión y liquidación de órdenes, operaciones de intermediación en los mercados, suscripción y reembolso de IIC, etc.) se reconocerán en las cuentas de Pérdidas y Ganancias en el momento de su ejecución.

Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de Pérdidas y Ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Sociedad y se registran en la cuenta de Pérdidas y Ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

Quebrantos de negociación

En su caso, la Sociedad asume como quebrantos de negociación las pérdidas derivadas de incidencias en la negociación por diferencias entre las condiciones de las órdenes recibidas de los intermediarios financieros y las de negociación y liquidación de las operaciones realizadas.

La Sociedad reconoce la pérdida en el momento en que se originan con independencia del momento de liquidación.

o) Provisiones y contingencias

La Sociedad diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del Balance surgidas como consecuencia

de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los activos contingentes son activos cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que la Sociedad no puede influir y que confirman el origen del activo.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la entidad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traten su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. En ningún caso se reconocen provisiones para cubrir futuras pérdidas derivadas de las actividades propias de la Sociedad ni para compensar menores beneficios futuros.

p) Impuesto sobre los beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente y siempre que sea probable su recuperación, bien por que existan impuestos diferidos suficientes o por haberse producido por situaciones específicas que se estima improbable su ocurrencia en el futuro.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del Balance de situación adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas

oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resulten recuperables.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos aprobados a la fecha del Balance.

q) Recursos de clientes fuera de Balance

La Sociedad recoge en cuentas de orden (registro auxiliar extracontable) por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en renta fija, renta variable y fondos de inversión de carteras gestionadas.

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y han sido detalladas en la nota 14 de esta memoria.

r) Fondo de Garantía de Inversiones

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización a los inversores, modificado por la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, y por el Real Decreto 1180/2023, de 27 de diciembre, las Sociedades de Valores deben realizar una aportación anual al Fondo de Garantía de Inversiones. El importe con el que la Sociedad ha contribuido en el ejercicio 2024 al citado Fondo ha ascendido a 10.108,43 euros y se encuentra registrado como gasto en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta.

NOTA 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2024 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración.

NOTA 5. APLICACIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la aplicación del resultado del ejercicio 2024 que el Consejo de Administración de la Sociedad, propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación:

	2024	2023
Base de reparto		
Resultado obtenido en el ejercicio	211.772,08	(626,26)
Total reparto	211.772,08	(626,26)
Aplicación:		
A reserva legal	5.587,87	-
A reservas voluntarias	205.557,95	-
A resultados negativos	626,26	(626,26)
Total aplicación	211.772,08	(626,26)

NOTA 6. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

a) Valor razonable de los instrumentos financieros

Según se describe en la nota 3, excepto por los activos financieros clasificados en los epígrafes de "Inversiones crediticias", "Cartera de inversión a vencimiento" y por aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, los activos financieros de la Sociedad aparecen registrados en el Balance de situación adjunto por su valor razonable.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en el epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado", el resto de pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el Balance de situación adjunto.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existían pasivos registrados por su valor razonable con cambios en resultados.

b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad. El principal componente de este riesgo reside en el propio deudor, en su capacidad de hacer frente a sus compromisos y a su propia solvencia.

La exposición a este tipo de riesgo, que proviene de sus clientes y de las gestoras de IIC, no puede ser evitada por completo, si bien las políticas y procedimientos internos de la Sociedad, así como la revisión periódica de los mismos, tienen como objetivo reducirlo al máximo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los créditos y cuentas a cobrar, no deteriorados, presentaban el siguiente detalle:

2024	Riesgo		
Contraparte	Corriente	No corriente	Total
Créditos a intermediarios financieros:			
- Depósitos a la vista	842.189,53	-	842.189,53
- Otros créditos	998.323,71	-	998.323,71
Créditos a particulares:			
- Otros	429.221,54	-	429.221,54
Total	2.269.734,78	-	2.269.734,78

2023	Riesgo		
Contraparte	Corriente	No corriente	Total
Créditos a intermediarios financieros:			
- Depósitos a la vista	437.161,09	-	437.161,09
- Otros créditos	861.987,08	-	861.987,08
Créditos a particulares:			
- Otros	204.743,96	-	204.743,96
Total	1.503.892,13	-	1.503.892,13

A 31 de diciembre de 2024, no existían créditos y cuentas a cobrar deteriorados, ni tampoco al 31 de diciembre de 2023.

c) Riesgo de tipos de interés

Este riesgo hace referencia al impacto que pueden tener los cambios en el nivel general de los tipos de interés sobre la cuenta de resultados (flujos de generación de ingresos y gastos) o sobre el valor patrimonial. La causa son los desfases en las fechas de vencimiento o depreciación de las masas de activos y pasivos que produce una respuesta distinta ante las variaciones en el tipo de interés.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, ni durante el ejercicio, la Sociedad ha mantenido activos ni pasivos financieros cuyo valor razonable o flujo de efectivo esté sometido al riesgo de tipos de interés (que son aquellos que tienen un tipo de interés fijo o variable).

d) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La Sociedad debe cubrir un coeficiente de liquidez, por el que se debe mantener en todo momento un volumen de inversiones en activos de bajo riesgo y elevada liquidez que cubra un porcentaje sobre los pasivos exigibles con plazo residual inferior a un año, sin incluir las cuentas acreedoras

de carácter instrumental y transitorio abiertas a los clientes, a definir por el Ministerio de Economía, con un mínimo del 10 por 100. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad ha cumplido con dicho requerimiento.

A continuación, se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas esperadas de vencimiento o cancelación obtenidas en función de la experiencia histórica de la Sociedad:

		Euros						
Ejercicio 2024	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 1 año	Entre 1 y 5 años	Vto. No determ. Y sin clasificar	Total
Activos Financieros								
Créditos a entidades financieras	842.189,53	-	998.323,71	-	-	-	-	1.840.513,24
Créditos a particulares	-	-	429.221,54	-	-	-	-	429.221,54
Total	842.189,53	-	1.427.545,25	-	-	-	-	2.269.734,78
Pasivos financieros								
Otros Pasivos	233.825,25	-	-	-	-	-	-	233.825,25
Total	233.825,25	-	-	-	-	-	-	233.825,25

		Euros						
Ejercicio 2023	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 1 año	Entre 1 y 5 años	Vto. No determ. Y sin clasificar	Total
Activos Financieros								
Créditos a entidades financieras	437.161,09	-	861.987,08	-	-	-	-	1.299.148,17
Créditos a particulares	-	-	204.743,96	-	-	-	-	204.743,96
Total	437.161,09	-	1.066.731,04	-	-	-	-	1.503.892,13
Pasivos financieros								
Otros Pasivos	162.508,51	-	-	-	-	-	-	162.508,51
Total	162.508,51	-	-	-	-	-	-	162.508,51

e) Riesgo operacional

Los procesos que presentan una mayor exposición al riesgo operacional son los procesos de contratación, seguidos de los otros procesos de control/auditoría y relación con terceros.

Los riesgos más significativos podrían clasificarse en:

- Riesgos asociados a la ejecución de las órdenes emitidas por los clientes.
- Riesgos relativos a la gestión de operaciones financieras, principalmente por las posibles pérdidas que pueden conllevar errores en las colocaciones.
- Riesgos vinculados con la detección de operaciones vinculadas con el blanqueo de capitales

y financiación de terrorismo.

El modelo que está utilizando la Sociedad para la gestión del riesgo operacional hace que se facilite el conocimiento, la prevención, los planes de acción correctores de las debilidades conocidas y la mitigación razonable de las pérdidas habidas.

f) Riesgo de precio

El grado de exposición al riesgo de precio o al tipo de cambio de los instrumentos financieros adquiridos o emitidos por la sociedad carece de importancia relativa.

g) Valor razonable de los instrumentos financieros

La mayor parte de los activos y pasivos financieros registrados en los epígrafes de Inversiones crediticias y Pasivos financieros a coste amortizado son a tipo variable, revisable al menos con carácter anual, por lo que los Administradores estiman que su valor razonable no difiere de los valores por los que aparecen contabilizados en el Balance de situación, considerando en éste únicamente los efectos de los cambios en los tipos de interés. Por otro lado, los activos y pasivos a tipo fijo registrados en estos epígrafes tienen mayoritariamente vencimiento residual inferior al año por lo que los cambios en su valor razonable consecuencia de movimientos en los tipos de interés de mercado no serían significativos.

NOTA 7. INVERSIONES CREDITICIAS

El detalle de este capítulo del activo de los Balances de situación es el siguiente:

	2024	2023
Créditos a intermediarios financieros (7.1)	1.840.513,24	1.299.148,17
Créditos a particulares (7.2)	429.221,54	204.743,96
Total	2.269.734,78	1.503.892,13

El valor en libros registrado en este cuadro representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en relación con los instrumentos financieros incluidos en él.

Durante el ejercicio 2024 y 2023, no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantía.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la nota 6.d). Riesgo de liquidez.

7.1) Créditos a intermediarios financieros

El detalle de los créditos a intermediarios financieros, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024	2023
Intermediarios financieros:		
- Depósitos a la vista	842.189,53	437.161,09
- Otros créditos	998.323,71	861.987,08
Total	1.840.513,24	1.299.148,17

El saldo recogido en "depósitos a la vista" corresponde con el saldo mantenido por la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 y 2023 en cuentas a la vista en entidades de crédito.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la nota 6.d) de Riesgo de liquidez.

7.2) Crédito a particulares

El saldo mantenido por la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 y 2023 recoge las siguientes partidas:

	2024	2023
Clientes	429.221,54	204.743,96
Préstamos concedidos (Nota 14)	-	-
SalDOS con grupo (Nota 14)	-	-
Otros	-	-
Total	429.221,54	204.743,96

En el ejercicio 2024 y 2023, no se ha contabilizado importe alguno por pérdidas incobrables.

NOTA 8.1. ACTIVO MATERIAL

El detalle de este epígrafe del Balance de situación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros 2024	Euros 2023
Inmovilizado material		
Uso propio	226.648,81	241.038,88
Total	226.648,81	241.038,88

El detalle de este epígrafe del Balance de situación y los movimientos habidos durante el ejercicio 2024 y 2023 se muestra a continuación:

	01/01/2024	Altas	Bajas	31/12/2024
Valor de Coste				
Otras instalaciones	263.003,30	18.108,62	-	281.111,92
Mobiliario	51.447,21	1.242,22	-	52.689,43
Equipos proceso información	37.579,85	5.500,01	-	43.079,86
Otro inmovilizado	999,00	-	-	999,00
Anticipos de inmovilizado	-	-	-	-
Total	353.029,36	24.850,85	-	377.880,21
Amortización Acumulada				
Otras instalaciones	- 75.850,32	- 27.334,24	-	- 103.184,56
Mobiliario	- 12.954,18	- 5.244,40	-	- 18.198,58
Equipos proceso información	- 22.353,48	- 6.495,78	-	- 28.849,26
Otro inmovilizado	- 832,50	- 166,50	-	- 999,00
Anticipos de inmovilizado	-	-	-	-
Total	- 111.990,48	- 39.240,92	-	- 151.231,40
Inmovilizado Material, Neto	241.038,88	- 14.390,07	-	226.648,81
	01/01/2023	Altas	Bajas	31/12/2023
Valor de Coste				
Otras instalaciones	228.073,31	34.929,99	-	263.003,30
Mobiliario	39.633,83	11.813,38	-	51.447,21
Equipos proceso información	30.346,84	7.233,01	-	37.579,85
Otro inmovilizado	999,00	-	-	999,00
Anticipos de inmovilizado	-	-	-	-
Total	299.052,98	53.976,38	-	353.029,36
Amortización Acumulada				
Otras instalaciones	- 50.777,66	- 25.072,66	-	- 75.850,32
Mobiliario	- 8.874,60	- 4.079,58	-	- 12.954,18
Equipos proceso información	- 16.691,96	- 5.661,52	-	- 22.353,48
Otro inmovilizado	- 632,70	- 199,80	-	- 832,50
Anticipos de inmovilizado	-	-	-	-
Total	- 76.976,92	- 35.013,56	-	- 111.990,48
Inmovilizado Material, Neto	222.076,06	18.962,82	-	241.038,88

Las altas del ejercicio 2024, se deben principalmente a la instalación del rack de Valencia así como a la adquisición y renovación de equipos informáticos.

Al cierre del ejercicio 2024, la sociedad tenía elementos por importe de 17.021,86€ totalmente amortizados en uso (0€ a cierre del ejercicio del 2023) No tenía compromisos de compra de importe significativo. La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que cubren los inmovilizados de manera adecuada y suficiente. No hay inmovilizados afectos a garantías.

NOTA 8.2 ACTIVO INTANGIBLE

La sociedad mantiene a 31 de diciembre de 2024 y 2023 los siguientes activos inmateriales en uso:

	Euros 2024	Euros 2023
Inmovilizado intangible		
Uso propio	3.604,29	5.508,21
Total	3.604,29	5.508,21

El detalle de este epígrafe del Balance de situación y los movimientos habidos durante el ejercicio 2024 y 2023 se muestra a continuación:

	01/01/2024	Altas	Bajas	31/12/2024
Valor de Coste				
Propiedad industrial	282,85	-	-	282,85
Aplicaciones informáticas	22.144,20	-	-	22.144,20
Total	22.427,05	-	-	22.427,05
Amortización Acumulada				
Propiedad industrial	- 103,84	- 28,32	-	132,16
Aplicaciones informáticas	- 16.815,00	- 1.875,60	-	18.690,60
Total	- 16.918,84	- 1.903,92	-	18.822,76
Inmovilizado Intangible, Neto	5.508,21	-1.903,92	-	3.604,29

	01/01/2023	Altas	Bajas	31/12/2023
Valor de Coste				
Propiedad industrial	282,85	-	-	282,85
Aplicaciones informáticas	18.690,60	3.453,60	-	22.144,20
Total	18.973,45	3.453,60	-	22.427,05
Amortización Acumulada				
Propiedad industrial	- 75,52	- 28,32	- -	103,84
Aplicaciones informáticas	- 11.672,80	- 5.142,20	- -	16.815,00
Total	- 11.748,32	- 5.170,52	- -	16.918,84
Inmovilizado Intangible, Neto	7.225,13	-1.716,92	-	5.508,21

Existen elementos totalmente amortizados por importe de 18.690,60€

La vida útil de las aplicaciones informáticas se ha fijado en 10 años.

NOTA 9. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de otros activos y pasivos, incluidos en el Balance de situación al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es siguiente:

	2024	
	Activo	Pasivo
Administraciones públicas-Seguridad Social	-	(22.325,63)
Administraciones públicas-IVA	-	(88.246,25)
Administraciones públicas-retenciones	-	(333.382,63)
Fianzas entregadas	24.650,00	-
Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores	7.532,04	(573.805,66)
Total	32.182,04	(1.017.760,17)

	2023	
	Activo	Pasivo
Administraciones públicas-Seguridad Social	720,00	(18.950,03)
Administraciones públicas-IVA	-	(36.039,46)
Administraciones públicas-retenciones	-	(537.668,97)
Fianzas entregadas	24.650,00	-
Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores	7.388,66	(5.767,84)
Total	32.758,66	(598.426,30)

El importe registrado en "Fianzas entregadas" a 31 de diciembre de 2024 y 2023 responde, fundamentalmente, a la fianza por el alquiler de las oficinas de la sede social de la Sociedad y sucursales.

Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores recogen los importes que la Sociedad debe a terceros por prestaciones de servicios a la Sociedad.

NOTA 10. CAPITAL Y RESERVAS

Capital

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social es de 395.000 euros, completamente suscrito y desembolsado, y está representado por 395.000 acciones nominativas, de 1 euro de valor nominal cada una. Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa, tienen las mismas características y otorgan los mismos derechos a sus titulares, no existiendo acciones propias en poder de la Agencia o de un tercero que obre por cuenta de esta.

El 20 de diciembre de 2017 la Sociedad se constituyó mediante la emisión de 300.000 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal unitario, totalmente suscrito y desembolsado.

Con fecha 11 de setiembre de 2020 la sociedad otorgó escrituras de ampliación de capital ante la notaria de Bilbao, Raquel Ruiz Torres.

Se procede en primer lugar a la ampliación de capital por compensación de créditos por un importe de 30.500,00 euros, mediante la creación y la puesta en circulación de 30.500 nuevas acciones de 1 euro de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 300.001 a la 330.500 ambas inclusive. Tras la referida ampliación, el capital queda fijado en 330.500 euros, dividido en 330.500 acciones numeradas correlativamente de la 300.001 a la 330.500 de un euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. El desembolso íntegro del valor nominal de cada acción creada, y por tanto el aumento de capital social es asumido en su totalidad por el Accionista Único de la Sociedad.

En adición, el accionista único decide aumentar el capital social de la Sociedad en la cantidad de 64.500,00 euros mediante la creación y puesta en circulación de 64.500 nuevas acciones de 1 euro de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 330.500 a la 395.000 ambas inclusive. Tras la referida ampliación acordada, el capital social queda fijado en 395.000,00 euros, dividido en 395.000 acciones, numeradas correlativamente del 1 a la 395.000 de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Dicho aumento de capital es íntegramente asumido mediante aportación dineraria realizada a través de su representante por Himalaya Gestión de Activos S.L, accionista único de la sociedad.

Al 31 de diciembre de 2024, no existen instrumentos de capital cuya emisión esté reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos de venta de tales instrumentos. A dicha fecha, tampoco existen préstamos participativos que, de acuerdo con el Real Decreto- Ley 7/1996, de 7 de junio (modificado por la Ley 16/2007) puedan considerarse como Patrimonio Neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades,

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 la composición accionarial era la siguiente

	<u>Porcentaje de participación</u>
Himalaya gestión de activos, S.L.	100%
Total	100%

Reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades Capital, las entidades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Reserva Legal	73.412,13	73.412,13
Reserva Voluntaria	559.227,19	559.227,19
Total	632.639,32	632.639,32

Dividendos

Los dividendos distribuidos en los últimos cinco ejercicios son los siguientes:

Ejercicio	Importe
2020	-
2021	-
2022	100.000,00
2023	-

2024

Sin que ningún socio haya votado en contra de la propuesta de aplicación de dichos ejercicios (en el contexto del derecho del socio reconocido en el artículo 348.bis de Ley de Sociedades de Capital)

NOTA 11. CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO Y CUENTAS DE ORDEN

La sociedad no tiene cuentas de riesgo y compromiso al cierre del ejercicio. La Sociedad solo ha tenido durante el ejercicio 2024 y 2023 otras cuentas de orden por los importes correspondientes a la actividad de gestión discrecional de carteras. A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad desarrolló la gestión, asesoramiento y recepción y transmisión de órdenes de 37 carteras, en contrato de gestión discrecional, con un total de patrimonio por importe de 253.925.414.90 euros. A 31 de diciembre de 2023 eran 30 carteras con contrato de gestión discrecional, con un total de patrimonio por importe de 197.181.999,61 euros.

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios desde su constitución. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, diferentes interpretaciones en la aplicación de dichas normas, produciendo resultados fiscales distintos. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichas diferencias es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

La conciliación entre el beneficio del ejercicio y la base imponible correspondiente al ejercicio 2024 y 2023 es como sigue:

	Euros 2024	Euros 2023
Resultado del ejercicio después de impuestos	211.772,08	(626,26)
Impuesto sobre beneficios	- 42.721,95	(26.295,14)
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes	-	-
Resultado contable ajustado	254.494,03	25.668,88
Ajuste IS	4.113,48	-
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias	-	-
Compensación de bases imposables de ejercicios anteriores	-	-
Ajuste por microempresa	-	-
Base imponible	258.607,51	25.668,88

El detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos fiscales a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024		2023	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes	- -	41.799,36	922,59	-
Diferidos	-	-	3.827,40	-
Total	- -	41.799,36	4.749,99	-

A 31/12/2024 no quedan deducciones pendientes de aplicar.

NOTA 13. PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los saldos que la Sociedad mantiene con las partes vinculadas son:

	Euros 2024	Euros 2023
Otros activos	-	1.678,59
Cuenta corriente con grupo	-	-
Total Activo	-	1.678,59
Otros Pasivos	-	-
Cuenta corriente con grupo	- 41.799,36	-
Total Pasivo	- 41.799,36	-

Saldos y Transacciones con Administradores y Alta dirección

Durante el ejercicio 2024 el presidente del consejo de administración y un consejero han recibido en concepto de remuneración por todos los conceptos una suma total de 831.246 euros. Durante el ejercicio 2023 la retribución percibida por los mismos ascendió a 571.477,78 euros. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a favor del Órgano de Administración.

A su vez en el año 2018 dos empleados adquirieron un paquete de acciones de Himalaya Gestión de Activos S.L y en el año 2019 un tercer empleado realizó otra compra de acciones de la referida sociedad. Las retribuciones conjuntas de estos tres empleados han ascendido a la cifra de 467.795,42 euros en el año 2024 y a 338.068,90 euros en el año 2023.

Otra información referente al Consejo de Administración

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Órgano de Administración no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

NOTA 14. COMISIONES

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto por comisiones durante el ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Comisiones percibidas		
Comercialización de IIC	1.861.934,53	1.644.925,40
Gestión de carteras	483.366,94	425.232,37
Asesoramiento	599.512,14	211.437,47
Gestión de IIC	974.458,64	427.125,10
Actividades accesorias	382.804,30	328.292,69
Total comisiones percibidas	4.302.076,55	3.037.013,03
Comisiones pagadas		
	1.194.864,00	781.590,48
Total comisiones pagadas	1.194.864,00	781.590,48

NOTA 15. GASTOS DE PERSONAL

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	2024	2023
Sueldos y salarios	1.730.996,70	1.264.014,81
Seguridad social a cargo de la empresa	175.263,20	154.293,80
Retribuciones a LP personal	23.333,32	23.333,34
Otros gastos sociales	4.723,10	5.172,00
Total	1.934.316,32	1.446.813,95

El número de empleados de la Sociedad en el ejercicio 2024 y 2023, distribuido por categorías profesionales y género al cierre del ejercicio ha sido el siguiente:

	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	3	0	3	3	0	3
Titulados superior	3	1	4	2	3	5
Administrativo	4	6	10	4	4	8
Total personal a término del ejercicio	10	7	17	9	7	16

El número medio de empleados en el ejercicio han sido de ocho hombres y siete mujeres para un total de 17 personas, consejeros incluidos. En el año 2023 el número medio ascendió a la cifra de siete hombres y siete mujeres para un total de 16 personas, incluidos consejeros. En el curso de los ejercicios 2024 y 2023 no se han empleado personas con discapacidad mayor o igual al 33%.

NOTA 16. OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	2024	2023
Alquileres de inmuebles e instalaciones	135.520,23	90.236,58
Comunicaciones	12.945,50	12.954,16
Sistemas informáticos	288.143,22	252.558,33
Suministros	8.123,93	7.107,29
Conservación y reparación	19.392,34	13.675,65
Publicidad y propaganda	-	1.000,00
Representación y desplazamiento	10.438,20	8.930,85
Servicios administrativos subcontratados	-	-
Otros servicios profesionales independientes	143.447,22	111.529,82
Tasas CNMV	3.810,97	2.949,25
Material de oficina	6.106,38	10.655,78
Otros servicios	110.662,16	94.135,94
Total	738.590,15	605.733,65

Por otro lado, el epígrafe de "Otras cargas de explotación" incluye el gasto correspondiente a la aportación al Fondo de Garantía de Inversiones por importe de 10.108,43 euros, 42.343,08 euros en 2023.

16.1) Arrendamientos operativos (la Sociedad como arrendatario)

El arrendamiento operativo corresponde al alquiler de las oficinas operativas de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2023 comenzó un nuevo alquiler en Valencia.

El importe total de los pagos mínimos futuros correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables, se desglosa a continuación:

	Pagos mínimos 2025	Pagos mínimos 2024
Hasta un año	138.254,52	103.800,00
Entre uno y cinco años	85.350,00	134.150,00
Más de cinco años	-	-
Total	223.604,52	237.950,00

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN

17.1 Auditoría externa

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales individuales de la Sociedad en el ejercicio 2024 y 2023 han ascendido a 5.000 euros y 4.063 euros, respectivamente. Adicionalmente, se han facturado 1.500 euros y 1.410 euros, respectivamente, por honorarios relativos a otros servicios.

17.2 Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. De acuerdo con dicho informe, la Sociedad no ha recibido a lo largo del ejercicio 2024 ninguna reclamación de clientes y, consecuentemente, el servicio de atención al cliente no ha desarrollado ninguna actuación al respecto.

17.3 Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

NOTA 18. HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos posteriores que sean destacables.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

De conformidad con Artículo 262 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se elabora el presente informe de gestión de la entidad NORWEALTH CAPITAL A.V., S.A. (en adelante, la Entidad).

La Entidad se constituyó el, 20 de diciembre de 2017, obteniendo la inscripción en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 2 de enero de 2018. Adicionalmente, la Entidad no inició su actividad hasta el mes de abril de 2018, realizando hasta la referida fecha adecuaciones constantes para poder maximizar la operativa a la estructura de la entidad. En el año 2024 se dio un crecimiento notable del negocio tras reforzar la actividad comercial, con la ampliación de la red de agentes en Madrid y Valencia, y la consolidación del esfuerzo comercial iniciado en 2018.

En el ejercicio 2024, se han incorporado 2 agentes más en Madrid y 1 agente presentador en Valencia.

La Sociedad mantiene sus fondos propios en cuentas corrientes por lo que no utiliza ningún tipo de instrumento financiero y, por lo tanto, no incurre en riesgos financieros significativos.

La entidad no tiene acciones propias, ni ha realizado actividades de I+D, ni se han producido hechos posteriores al cierre que sean significativos.

En cuanto a la gestión del riesgo financiero:

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad. El principal componente de este riesgo reside en el propio deudor, en su capacidad de hacer frente a sus compromisos y a su propia solvencia.

La exposición a este tipo de riesgo, que proviene de sus clientes y de las gestoras de IIC, no puede ser evitada por completo, si bien las políticas y procedimientos internos de la Sociedad, así como la revisión periódica de los mismos, tienen como objetivo reducirlo al máximo.

A 31 de diciembre de 2024, no existían créditos y cuentas a cobrar deteriorados, ni tampoco al 31 de diciembre de 2023.

Riesgo de tipos de interés

Este riesgo hace referencia al impacto que pueden tener los cambios en el nivel general de los tipos de interés sobre la cuenta de resultados (flujos de generación de ingresos y gastos) o sobre el valor patrimonial. La causa son los desfases en las fechas de vencimiento o depreciación de las masas de activos y pasivos que produce una respuesta distinta ante las variaciones en el tipo de interés.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, ni durante el ejercicio, la Sociedad ha mantenido activos ni pasivos financieros cuyo valor razonable o flujo de efectivo esté sometido al riesgo de tipos de interés (que son aquellos que tienen un tipo de interés fijo o variable).

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La Sociedad debe cubrir un coeficiente de liquidez, por el que se debe mantener en todo momento un volumen de inversiones en activos de bajo riesgo y elevada liquidez que cubra un porcentaje sobre los pasivos exigibles con plazo residual inferior a un año, sin incluir las cuentas acreedoras de carácter instrumental y transitorio abiertas a los clientes, a definir por el Ministerio de Economía, con un mínimo del 10 por 100. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad ha cumplido con dicho requerimiento.

Riesgo operacional

Los procesos que presentan una mayor exposición al riesgo operacional son los procesos de contratación, seguidos de los otros procesos de control/auditoría y relación con terceros.

Los riesgos más significativos podrían clasificarse en:

- Riesgos asociados a la ejecución de las órdenes emitidas por los clientes.
- Riesgos relativos a la gestión de operaciones financieras, principalmente por las posibles pérdidas que pueden conllevar errores en las colocaciones.
- Riesgos vinculados con la detección de operaciones vinculadas con el blanqueo de capitales y financiación de terrorismo.

El modelo que está utilizando la Sociedad para la gestión del riesgo operacional hace que se facilite el conocimiento, la prevención, los planes de acción correctores de las debilidades conocidas y la mitigación razonable de las pérdidas habidas.

Riesgo de precio

El grado de exposición al riesgo de precio o al tipo de cambio de los instrumentos financieros adquiridos o emitidos por la sociedad carece de importancia relativa.

ANEXO
INFORME ANUAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE INVERSIÓN DEL EJERCICIO
2024

De conformidad con el artículo 174 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, se hace pública la siguiente información referida al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad:
Denominación de la sociedad: NORWEALTH CAPITAL A.V., S.A.U.
Naturaleza: Sociedad Anónima Unipersonal.
Ubicación geográfica de la sociedad: España
- b) Volumen de negocio: en el ejercicio 2024 es de 4.302.076,55 euros.
- c) Número de empleados a tiempo completo durante el ejercicio 2024 es de 16.
- d) Resultado bruto antes de impuestos: en el ejercicio 2024 es 254.494,03 euros.
- e) Impuestos sobre el resultado: 42.721,95 euros.
- f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas: no se han recibido subvenciones durante el ejercicio 2024.

Bilbao, a 28 de marzo de 2025